



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 209ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-019-23 (CAGEG-019/2023)
Adquisición de Otros Equipos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 18 de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de compras



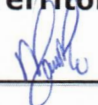
C. José Ignacio Kasusky Chavero
Representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial



C. Ricardo René García López
Representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial



C. Elizabeth Mendoza Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

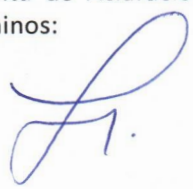
II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Ricardo René García López, Elizabeth Mendoza Rodríguez, Juan Manuel Pérez Guzmán, Carlos Aarón Ávila Plascencia, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Ignacio Kasusky Chavero y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-019-23 (CAGEG-019/2023) adquisición de **Otros Equipos**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.
- Tersum A´res, S.A.P.I. de C.V.
- Sequopro, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante **Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo S.A. de C.V.:**

Totalidad de su propuesta (partidas 1 a 10 del Anexo I)

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita carta de respaldo firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista hacia el licitante, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderán de manera conjunta para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta en marcha, según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.

En su propuesta presenta dos cartas para dar cumplimiento al punto 1.9 de del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica, del apartado III de las bases:

- a) Marca Acoem: certifica que los equipos y refacciones están cubiertas por sus garantías corporativas sin especificar cuáles son éstas, no indica tiempo de aplicación de las garantías, no señala el momento en el que inician y tampoco menciona números de partidas que respalda el documento.
- b) Marca Sabio Environmental Inc: no menciona número de partida que respalda el documento.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones, de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Asimismo, presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su propuesta económica, en su propuesta técnica indica "Moneda USD / DLLS, Paridad 18.5000" en contravención a su propuesta económica que indica precios en pesos mexicanos, y a lo señalado en el inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica, punto 1 relativo a oferta económica; de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además del incumplimiento documental siguiente:

Partidas 3 y 4 del Anexo I

Se solicita catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca y modelo, y en su propuesta técnica no presenta catálogo para las partidas 3 y 4 del Anexo I; lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica, del apartado III de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Tersum A' res, S.A.P.I. de C.V. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Sequopro, S.A. de C.V.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones, de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso a) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "TERSUM A' RES S.A.P.I. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	EQUIPO DE MEDICION DE PM2.5	3	\$ 1,518,010.80
2	EQUIPO DE MEDICION DE PM2.5	1	\$ 506,003.60
3	GENERADOR DE AIRE CERO	1	\$ 199,540.88

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	ANALIZADOR DE CO	2	\$ 550,315.60
6	ANALIZADOR DE NOX	1	\$ 302,475.80
7	ANALIZADOR DE OZONO	1	\$ 227,291.56
8	EQUIPO ANALIZADOR DE SO2	1	\$ 299,812.44
9	ANALIZADOR DE CO	1	\$ 275,157.80
10	ANALIZADOR DE NOX	1	\$ 302,475.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 4'181,084.28

Al licitante "SEQUOPRO S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	MONITOR DE CARBON NEGRO MULTIESPECTRO	1	\$ 604,670.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 604,670.80

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **31 de mayo de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.